

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11991 *Policia. Notificación vehículos depósito TOE 10-14*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 10-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 10041, de fecha 10 de junio de 2014: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 10 de junio de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11
(BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
9011-DGM	PORSCHE CAYENNE	ACP EQUIPOS HOTELEROS, SA
3532-DZH	LAND ROVER	ACP EQUIPOS HOTELEROS, SA
9741-FWT	MERCEDES	ACP EQUIPOS HOTELEROS, SA
6079-FLS	LAND ROVER	ACP EQUIPOS HOTELEROS, SA
9124-CRS	AUDI A6	ACP EQUIPOS HOTELEROS, SA
IB-3629-CT	HYUNDAI ACCENT	ACOSTA SERNA BEATRIZ
5054-BNN	NISSAN	AYALA CABALLERO GABRIEL
MA-1928-CJ	RENAULT MEGANE	BAREA JIMENEZ RAFAELA
4544-CTR	PEUGEOT	CENDON ELGUERO SUSANA
IB-2189-DC	OPEL FRONTERA	CIP VERGER, SL
IB-1533-CV	FORD KA	CUNILL BENNASAR JUANA MARIA
4410-BTB	SKODA	DANTES JUAN OSCAR
IB-8544-DN	SEAT IBIZA	DIAZ BOVER MARIA ROSARIO
IB-8967-BN	VOLKSWAGEN GOLF	DIMITROV DIMITROV STOICHKO
IB-3926-CX	VOLKSWAGEN KOMBI	DUPLEX MALLORCA, SL
C-0389-BSN	PEUGEOT SCOOTER	ESCOBAR FILIGRANA JOHN JAIRO
1951-BDD	FIAT PUNTO	ESCUDERO CALDERA IVAN
1951-BDD	FIAT PUNTO	ESCUDERO CALDERA IVAN
IB-0369-CC	MTISUBISHI MONTERO	ESTEVEZ TALLON JORGE
IB-2315-DM	BMW	FERNANDEZ CARMONA ANTONIO
9330-FHX	CITROEN JUMPY	GAETE METALES, SL
IB-5890-AD	SEAT PANDA	GIL ALMELA ENCARNACION MARIA
IB-2274-DH	HYUNDAI ATOS	HUTZEL UTE ANNELIES
IB-3490-CL	NISSAN TRADE	INDUSTRIAS MONSERRAT SOMIERS Y ENREJADOS, SA
C-1154-BKL	HONDA VT 50 C	LANCHARRO MARIN FERMIN
IB-8666-BS	VOLKSWAGEN GOLF	LOUKILI SAID
5880-CKS	AUDI	MANOUACH SAMIR
IB-3297-CS	CITROEN C 15	MARI PALLISER, SL
IB-6647-CW	CITROEN	MATEI RAZVAN CRISTIAN
IB-5227-CZ	RENAULT	MAYORISTA SANITARIO MISOL SL
2797-BYL	LEYLAND	MOLINA GONZALEZ DAVID
IB-2013-DT	PEUGEOT	MONTALVO CUESTA FRANCISCO
C-1856-BMV	YAMAHA	MONTAÑES COLMENERO RAMON
8530BKT	FORD FOCUS	MORENO ESTRINGANA RAFAEL
IB-3899-DC	SEAT AROSA	PASZEK BOZENA LUCYNA
C-9147-BDJ	YAMAHA	SALAS VIDAL ANGEL ENRIQUE
LO-0767-P	MERCEDES	SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES, SL
IB-2512-DB	SEAT IBIZA	SOBRAL TISEU VALDINEI
5020-CWF	OPEL ASTRA	SUASI VIVES JUAN ANTONIO
2346-CGK	PIAGGIO SKIPPER	TABIFORM, SL
IB-2620-CT	PEUGEOT 106	TRIBALDOS LOPEZ JOSE ANTONIO
IB-2429-CS	FORD KA	WISSLER STEPHANIE
IB-5458-CJ	RENAULT MEGANE	ZARALLO GARCIA DANIEL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/91/876194

